

ORIENTACION ALUMNOS PRÁCTICAS Y TFM



Máster de Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas
actualizado a octubre de 2020

LAS PRÁCTICAS

- Es una asignatura OBLIGATORIA
- 4 Créditos, equivalente a unas 100 horas (al menos 90 horas en empresa + 10 horas elaboración informe)

LAS PRÁCTICAS ¿Qué son?

- Actividades realizadas por alumnos y alumnas en *empresas privadas* u *organismos públicos* que permitan combinar teoría y práctica.
- Pueden ser en Córdoba o fuera de Córdoba
- Pueden realizarse **presencialmente o a distancia**

- Practicas vinculadas a asignatura = CURRICULARES
- Prácticas no vinculadas a asignatura= EXTRACURRICULARES
También son extracurriculares cuando se está en una empresa después de las 100 horas curriculares y las gestionadas desde FUNDECOR/UCOPREM.

LAS PRÁCTICAS

Caso alumnos con experiencia profesional

- Aquellos alumnos que tengan experiencia profesional o estén trabajando en el momento de cursar el máster pueden pedir el **RECONOCIMIENTO** de tales actividades lo que hace que estén **EXENTOS** de hacer prácticas.
- En este caso se ha de demostrar el tiempo trabajado en empresas, administraciones públicas u otras organizaciones. El alumno acredita mediante *contratos de trabajo y/o informe de vida laboral* la justificación de realización efectiva y adecuado nivel de responsabilidad de tareas desempeñadas con valor formativo acorde con los estudios que esté cursando.

¿Cuándo se hacen las prácticas?

- Desde el inicio de curso y como máximo hasta septiembre.
- En algunas empresas las prácticas pueden hacerse a distancia

¿Cómo se organizan las prácticas?

- Intervienen:

- Alumno interesado
 - Empresa (Tutor externo)
 - Máster (Tutor interno)
 - IDEP (firma vicerrectorado... trámites)
- atiende Anastasia: postgrado8@uco.es

Duración de las prácticas

- Para las prácticas curriculares serán necesarias al menos 90 horas, pudiendo llegar a 120.
- En las prácticas extracurriculares no se puede exceder de 9 meses entre curriculares y extracurriculares
- .

¿Qué vías hay para conseguir prácticas?

- Hay empresas que habitualmente acogen alumnos de nuestro máster y con las que hay convenio en vigor
- Autocandidatura y nuevas empresas
- Programa ERASMUS (prácticas en el extranjero) información en Rectorado Oficina de Relaciones Internacionales
- FUNDECOR/UCOPREM, Fundación de la Universidad de Córdoba que gestiona programas de prácticas, muchos de ellos con Beca

<https://ucoprem2.fundecor.es/>



Ucoprem2



Coordinación General de Prácticas en Empresa y Empleabilidad
Universidad de Córdoba

¿Qué es Ucoprem2?

Visión

Valores

Portal de Transparencia



Prácticas

¿Eres un estudiante? ¿Una empresa? Consulta toda la



Andalucía Orienta



Empleabilidad

¿Estás preparad@ para buscar un empleo? Desde Ucoprem2 te



Emprendimiento

Emprender en la Universidad de Córdoba es posible. ¿Tienes una idea?

Prácticas gestionadas desde el Máster

- Aquéllos alumnos que deseen ser candidatos de las prácticas gestionadas desde el máster deben enviar un CURRICULUM BREVE (1-2 PÁGINAS) Al email: catedra.extenda@uco.es
- Los tutores de prácticas (Fernando Fuentes y Luis Javier Cabeza) enviarán tales cv a las empresas que eligen los perfiles más adecuados a sus necesidades.
- Las empresas contactarán/entrevistarán a los alumnos y una vez acordadas las condiciones se puede preparar la documentación.

INFORMACIÓN NECESARIA A COMUNICAR PARA ELABORAR DOCUMENTACIÓN (Prácticas gestionadas desde el Máster)

- SIEMPRE ANTES DE LA INCORPORACIÓN y con la debida antelación hay que comunicar a catedra.extenda@uco.es
- Nombre del alumno
- DNI alumno
- email y teléfono alumno
- Nombre de la empresa
- Fecha de inicio y fin de las prácticas y horario
- Tareas a realizar
- Importe de la gratificación (si existiera)
- Nombre del tutor de la empresa, teléfono y email

Con estos datos desde el Máster se prepara el Anexo al convenio y el Documento de aceptación

INFORMACIÓN NECESARIA A COMUNICAR PARA ELABORAR DOCUMENTACIÓN

Cuando las prácticas exceden de 100 horas será necesario hacer doble documentación. Ejemplo unas prácticas de 200 horas serán

- Unas prácticas curriculares (100 horas)

+

- Unas prácticas extracurriculares (100 horas)

DOCUMENTOS, ANTES del comienzo de las prácticas

- *Convenio general de prácticas* (se hace 1 vez cada empresa)

Se hace SIEMPRE con la firma de la empresa con su certificado digital en la web de Fundecor/Ucoprem

- Anexo al convenio (firma empresa y Vicerrector de Transferencia), 3 copias, especificando fechas, horarios, cometidos y gratificación si existiera)
- Documento de aceptación (la misma documentación que el Anexo al convenio pero con NOMBRE DEL ALUMNO, y fechas/horas concretas. Firma empresa, alumno, tutor máster y vicerrector/a de Postgrado (4 firmas-4 ejemplares)
(cuando se firma digitalmente sólo una copia)
- *Seguro escolar* (NECESARIO SEGÚN EL CASO...)

Anexo convenio -

Doc. aceptación



ANEXO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE APLICACIONES TÉRMICAS S.A. (CIATESA) PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA		21-02-2020	
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS			
Tipo de prácticas (marcar lo que proceda)			
Prácticas curriculares	<input type="checkbox"/>	Prácticas extracurriculares NO gestionadas por FUNDECOR	<input checked="" type="checkbox"/>
		Prácticas extracurriculares gestionadas por FUNDECOR*	<input type="checkbox"/>
Titulación/Titulaciones			
Máster en Comercio Exterior e Internacionalización de Empresas			
Programa o asignatura (si procede)			
Número máximo anual de alumnos/as en prácticas		1	
Duración de las prácticas		2 meses	
En caso de prácticas remuneradas, indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante		a convenir € brutos/mes	
DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Art. 6 y 7 RD 592/2014)			
Objetivos educativos			
Profundizar en contenidos formativos del Máster de Comercio Exterior			
Contenidos de la práctica			
Apoyo al área de compras, comercio exterior, administración y relaciones con clientes			
Competencias generales y específicas			
Trabajo en equipo, uso de lenguas extranjeras, búsqueda de información, elaboración de informes			
OBSERVACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD COLABORADORA (Cambio para información adicional SÓLO EN CASO DE NECESIDAD)			
DATOS DE CONTACTO			
Universidad de Córdoba		Entidad Colaboradora	
Nombre	Fuentes García, Fernando	Nombre	INMACULADA GÓMEZ ORDOÑEZ
Teléfono	957212688	Teléfono	957652311
E-mail	el.fugaf@uco.es	E-mail	INMACULADA.GOMEZ@CARRIER.COM

En Córdoba, a 17 de Junio de 2020

Por la Universidad de Córdoba

Por la Entidad Colaboradora

D. Enrique Quesada Moraga
Vicerrector de Investigación
v. Quesada Moraga

D./Dña. JOSÉ LUIS OROBIA ENFEDAQUE
Cargo: DIRECTOR GENERAL



DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS DE ESTUDIANTES EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA ENTIDAD COLABORADORA International Consulting & Trading ICM SL

FECHA DEL CONVENIO DE REFERENCIA		1/05/2019	
DATOS DEL/LA ALUMNO/A*			
Nombre completo	XXXXXXX	DNI	999999
Titulación por la que accede a las prácticas	Máster en Comercio Exterior	Curso	20/21
Programa o asignatura (si procede)	Prácticas externas		
* El/La alumno/a declara conocer y aceptar las normas establecidas en el mencionado convenio.			
CARACTERÍSTICAS DE LAS PRÁCTICAS			
Tipo de Prácticas (marcar lo que proceda)			
Prácticas curriculares	<input type="checkbox"/>	Prácticas extracurriculares	<input checked="" type="checkbox"/>
Duración y horario de las prácticas (Art. 5 RD 592/2014)			
Fecha inicio	01/02/2021	Fecha fin	1/5/2021
Horario	9-14		
En caso de prácticas remuneradas indicar cuantía mensual a percibir por el/la estudiante			€ brutos / mes
Régimen de permisos (Art. 7 RD 592/2014):			
DEFINICIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO A DESARROLLAR EN LA ENTIDAD COLABORADORA (Art. 6 y 7 RD 592/2014):			
En virtud a la cláusula 10 del convenio, la Entidad Colaboradora observará y hará observar las medidas de Seguridad y Salud establecidas en el Centro de Trabajo asignado. La Entidad Colaboradora informará, formará y hará cumplir y respetar al alumnado dichas medidas, que deberán estar de acuerdo con la evaluación riesgos laborales específica y protocolo de actuación frente al COVID-19 en el lugar donde se desarrollarán las prácticas			
Objetivos educativos			
Dar una visión concreta de comercio exterior con un enfoque en las ventas y a nivel internacional			
Contenidos de la práctica			
Gestión de clientes internacionales y búsqueda de nuevos clientes			
Competencias generales y específicas			
búsqueda de información, trabajo en equipo, empleo de lenguas extranjeras			
Emisión de informes intermedios (marcar lo que proceda)			
Sí	<input type="checkbox"/>	Periodicidad	
No	<input checked="" type="checkbox"/>		
TUTORES/AS DESIGNADOS/AS			
Entidad Colaboradora		Centro	
Nombre	Inmaculada Carmona Medialdea	Nombre	Fernando Fuentes
Teléfono	686901714	Teléfono	957212688
E-mail	lctconsulting85@gmail.com	E-mail	FERNANDO.FUENTES@UCO.ES

En Córdoba, a 22 de octubre de 2020

El/La Tutor/a de la Entidad Colaboradora

El/La Tutor/a del Centro

Vº Bº del Centro

El/La Alumno/a

Fdo.:_nmaculada Carmona Fdo.: Fernando Fuentes Fdo.:_Julieta Mérida___ Fdo.: Rocío Rodríguez

EL SEGURO ESCOLAR

- El Seguro Cum Laude (SC) será obligatorio o voluntario en función de diferentes situaciones que vienen detalladas en las siguientes tablas:

PRÁCTICAS CURRICULARES			PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES		
No remuneradas		Remuneradas	No remuneradas		Remuneradas
Estudiante de la UE – EEE	Estudiante de la UE – EEE	Nacional o permiso de residencia y de trabajo	Estudiante de la UE – EEE	Estudiante de la UE – EEE	Nacional o permiso de residencia y de trabajo
<28 años	>28 años	<28 años	<28 años	>28 años	<28 años
SC voluntario	SC obligatorio	SC voluntario	SC obligatorio	SC obligatorio	SC voluntario

PRÁCTICAS CURRICULARES			PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES		
No remuneradas		Remuneradas	No remuneradas		Remuneradas
Estudiante NO de la UE – EEE	Estudiante NO de la UE – EEE	Nacional o permiso de residencia y de trabajo	Estudiante NO de la UE – EEE	Estudiante NO de la UE – EEE	Nacional o permiso de residencia y de trabajo
<28 años	>28 años	>28 años	<28 años	>28 años	>28 años
SC obligatorio	SC obligatorio	SC voluntario	SC obligatorio	SC obligatorio	SC voluntario

Disponible para suscribirlo a través del siguiente enlace:

<https://aties.acetravelinsurance.com/CumLaude/PA>

DOCUMENTOS, DESPUÉS de finalizar las prácticas

- Una copia del documento de aceptación
- Informe de la empresa de que se han hecho las prácticas, es conveniente que incluya una valoración
- *Informe-Memoria* final del alumno

Esta información se presenta telemáticamente en la asignatura de Moodle “Prácticas”

- Convocatoria junio- antes del 15 de junio
- Convocatoria septiembre- antes del 15 de septiembre

En Moodle se entrega la memoria de prácticas

Curso: Prácticas externas (MUCEE) x +

moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=3053

EGM-2019/20 Notas Aclaratorias Tutoriales Bb Collaborate Otros Espacios Manuales Moodle Español - Internacional (es) Fernando Jose Fuentes Garcia

MUCEE-1-103123-1-1

Prácticas externas (MUCEE)

Página Principal / Mis cursos / Másteres
/ MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS / 1 Primero
/ MUCEE-1-103123-1-1

Su progreso ?

- Avisos
- GUION BREVE MEMORIA PRÁCTICAS
- MODELO CERTIFICADO EMPRESA
- MEMORIA DE PRACTICAS SUBIR AQUI
- Memoria de prácticas o cursos Fundecor. Septiembre 2020

UCO DIGITAL
CENTRO DE RECURSOS VIRTUALES

Soporte Técnico eLearning
957212086 / 2177 / 2137
infomoodle@uco.es

Desvíos telefónicos

Escribe aquí para buscar

18:44
17/10/2020

DOCUMENTOS, DESPUÉS de finalizar las prácticas

- En algunas prácticas extracurriculares que realicen los alumnos que no sean bajo ninguna Beca de fundecor, para que queden grabadas en su expediente y posteriormente quede recogido en el Suplemento Europeo del Título, en el IDEP se le solicita al alumno:
- Memoria, un Informe del tutor laboral y por último un informe del Tutor académico.

ESTO SE GESTIONA EN EL IDEP

Prácticas gestionadas desde FUNDECOR/UCOPREM

- La documentación y tutela se hace por Fundecor
- En caso de que se quiera que tales prácticas sirvan para superar la asignatura “Prácticas Externas” hay que solicitar el RECONOCIMIENTO

Renuncia a las prácticas

- Si por razones sobrevenidas el alumno no puede terminar las prácticas se puede renunciar a ellas antes de la finalización.
- Para ello existe un impreso que se ha de presentar en el IDEP

LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

Se utiliza en la calificación de la asignatura obligatoria Prácticas de Empresa. Es un autoinforme del/ la alumno/a que integrará una breve memoria (máximo orientativo 10 páginas) que incluya:

- 1. Portada.
 - 2. Índice
 - 3. Datos del/de la alumno/a. (Nombre y apellidos, teléfono/e-mail)
 - 4. Datos de la empresa/institución (Razón social, dirección, teléfono, fax, correo electrónico, etc. y nombre del tutor externo, email, teléfono, etc.)
 - 5. Descripción de la empresa (historial y principales actividades de la empresa, información del sector en que opera...)
 - 6. Descripción de las prácticas realizadas Se realizará una descripción detallada de cada una de las actividades que el/la alumno/a ha realizado durante sus prácticas en la empresa/institución.
 - 7. Valoración de las prácticas y sugerencias
 - 8. Copia de Informe del tutor externo
 - 9. Copia del documento de aceptación (el que se hizo al comenzar las prácticas.
-
- Anexos: Si es necesario...fotos, documentos, escritos realizados y cualquier otro documento de interés para comprender el trabajo realizado por el/la alumno/a durante sus prácticas.

LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

- **NOTA IMPORTANTE:** En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, no se admitirá ninguna memoria que incorpore algún dato de carácter personal tratado durante las prácticas (por ejemplo: nombres, direcciones, DNI de clientes o documentos jurídicos donde aparezcan)
- En la evaluación de las prácticas se valorará la memoria en cuanto a originalidad, contenidos, presentación y sentido crítico; la duración y dedicación del alumno, la dificultad de las tareas asumidas y la información que proporcione el tutor externo del desarrollo de las prácticas.

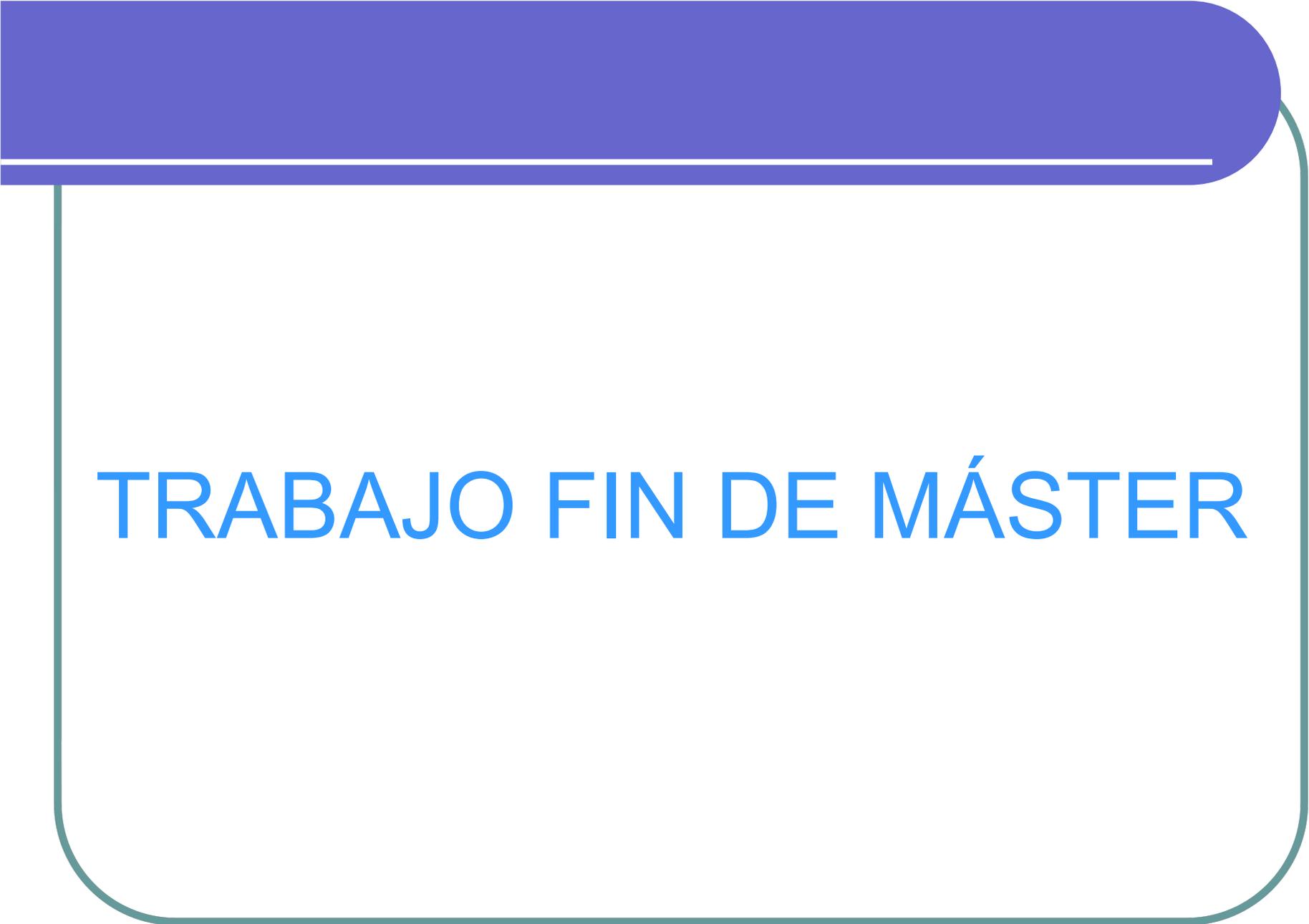
RECONOCIMIENTO DE PRÁCTICAS

Deben pedir reconocimiento en plazo:

- Los alumnos que sólo han realizado prácticas extracurriculares (ej. vía Fundecor)
- Los alumnos con experiencia profesional

El reconocimiento se solicita al director del Máster aportando la justificación de prácticas extrac. realizadas o la vida laboral

Véase: <https://www.uco.es/estudios/idep/menu-masteres/estudiantes/reconocimiento-de-creditos>



TRABAJO FIN DE MÁSTER

¿Qué es el TFM?

- Un trabajo **ORIGINAL** elaborado por el alumno con la tutela de un profesor doctor.
- Tiene 12 créditos
- Puede presentarse en estructura de estudio científico-proyecto de investigación para aquellos alumnos que tengan perfil investigador, o bien como informe técnico ó proyecto profesional para los que no pretendan realizar la tesis (se adjunta un anexo orientativo sobre la estructura y bibliografía de los TFM).
- El tema debe ser relevante, actual y relacionado con la temática y asignaturas del Máster.

TFM Elección/aceptación de tutor

- Cada curso entre diciembre y enero se facilita a los alumnos un listado de profesores que podrían tutelar el TFM.
- El alumno contacta con el tutor y acuerdan si es posible y viable el tema propuesto y si el tutor puede tutelarlo.
- Es necesario entregar un documento de aceptación firmado por ambas partes y que se sube a Moodle en un buzón (tarea a realizar antes del 31 enero)
- (Copia del impreso en siguiente diapositiva)

Documento de aceptación tutor
(se entrega en MOODLE antes del
31 de enero)



ADMISIÓN EN TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
PERFIL _____ (PROFESIONAL o INVESTIGADOR)

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER

NIF / NIE / Pasaporte	
Apellidos	Nombre
Máster en el que está matriculado/a	
Solicita realizar el trabajo de fin de máster teniendo como tema de este trabajo	
Tutor/a	DNI

Fdo.: _____ Fecha: _____

Director/a académico/a del máster	DNI

Fdo.: _____ Fecha: _____

Córdoba, ____ de ____ de ____
(Firma)

TRABAJO FIN DE MÁSTER

ESTRUCTURA ORIENTATIVA

PORTADA (Con nombre del autor, fecha, nombre...

AUTORIZACION y firma del Profesor Tutor

Resumen /Abstract

Índice (CON PAGINACIÓN)

1- Introducción o justificación

En él se sintetizarán los contenidos fundamentales que se desarrollan a lo largo del trabajo, originalidad, interés, el motivo por el que se ha elegido. En estos párrafos se explicará la importancia del tema que se trata, su relación con la materia de que se trata etc.

2. CUERPO CENTRAL

Se expondrán en varios capítulos (no demasiados) las argumentaciones, investigación que se consideren oportunas para defender la posición sobre el tema.

En general se suele comenzar con el análisis de la bibliografía publicada y las aportaciones más recientes al tema.

Generalmente se ordenará de lo más general a lo más específico. Ejemplo:

-Capítulo 1 El mercado de la electrónica en el mundo.

-Capitulo 2. El mercado de la electrónica en la Unión Europea

- Capítulo 3. El mercado de la electrónica en los países escandinavos

Se incluirán cuadros, tablas y gráficos oportunos siempre NUMERADOS e indicando las FUENTES UTILIZADAS.

3. CONCLUSIONES (5/6 páginas MÍNIMO)

En estas páginas se incluyen las conclusiones oportunas que se deriven de lo argumentado a lo largo del trabajo en forma de puntos o apartados que son consecuencia de las argumentaciones hechas.

4. BIBLIOGRAFIA Y ANEXOS.

AUTORIZACIÓN A LA DIFUSIÓN DEL TRABAJO (VÉASE MODELO ADJUNTO)

AUTORIZACION DE EDICIÓN ELECTRÓNICA Y PUBLICACIÓN EN INTERNET DE TRABAJO FIN DE MASTER

D/Dña.....
.....con domicilio en

Número de Teléfono..... correo electrónico.....
y DNI..... autor del Trabajo Fin de Máster
(TFM) cuyo título es _____

AUTORIZA

a la UNIVERSIDAD DE CORDOBA a la divulgación del trabajo original del TFM para el que la UCO y/o la CATEDRA EXTENDA pone los medios técnicos y editoriales necesarios. El ALUMNO cede a la UCO los derechos de reproducción, distribución en formato electrónico de la obra denominada.....

....

.....

....

.....

2. El ALUMNO, en este acto, efectúa una cesión **no exclusiva** de la obra, que podrá hacerse accesible al público a través de Internet o editarse en soporte CDROM o compatibles, o cualquier otro medio electrónico que la UCO considere adecuado.

3. El alumno responde ante la UCO de la autoría y originalidad de la obra.

En Córdoba, a ____ de _____ de 20__

EL ALUMNO

Fdo: _____

TRABAJO FIN DE MÁSTER

BIBLIOGRAFIA

Las citas bibliográficas en texto se indicarán en la forma:

- APELLIDO (año publicación) mientras que las referencias bibliográficas completas se incluirán al final del artículo, ordenadas alfabéticamente por apellidos de los autores (MAYÚSCULAS) y siguiendo las normas habituales:
- Ejemplo, en el texto se indicará:
 - GREEN (1999) aporta que la energía ni se crea ni se destruye, sin embargo...
- Otra forma es citar tras aportar lo que indica el autor
 - La energía ni se crea ni se destruye (GREEN: 1999), sin embargo...

(después en bibliografía se incluirá la referencia concreta, véase a continuación)

TRABAJO FIN DE MÁSTER

BIBLIOGRAFIA

Libros:

- GREEN, W.H. (1999). *Analisis Econometrico*. 3a ed., Prentice Hall Iberia, Madrid, 266 pp..
- **Capítulo de libro:**
- STONE, R. (1970) "Demographic input-output: an extension of social accounting", en: CARTER, F & A. BRODY (eds) *Contributions to Input-Output Analysis* . pp. 293-319. Edt. North Holland, Amsterdam.

Artículos:

- LEONTIEF, W. (1936). "Quantitative Input and Output relation in the Economic System of the United States". *The Review of Economics Statistics* , 18(3), pp. 105-125.

Referencias electrónicas :

- KARIN, M., LÓPEZ, J:L. (2006). *El espacio cibernético. Documento de trabajo*. American Society of Cibernetic Progress.
http://www.ciber.org/edu/astic_men/archive/0025.pdf. [Ultimo acceso: Mayo de 2020].

Artículos varios del mismo autor y año:

Cuando un autor tiene varias obras del mismo año se añadirán letras al año (a, b,c...)

- ESCAMEZ, A. (2016a). "Quantitative relation in the Economic System". *The Review of Bank* , 18(3), pp. 105-125.
- ESCAMEZ, A. (2016b). "Another quantitative relation in the Economic System". *The Observator*, 23, pp. 70-92.

Depósito del TFM en Moodle

The screenshot shows a web browser window displaying a Moodle course page. The browser's address bar shows the URL `moodle.uco.es/m1920/course/view.php?id=3843`. The page title is "Curso: Trabajo Fin de Máster (MUCEE)". The user is logged in as "Fernando Jose Fuentes Garcia".

The main content area features a large banner with the text "Trabajo Fin de Máster (MUCEE)" overlaid on a chalkboard background. Below the banner, a breadcrumb trail reads: "Página Principal / Mis cursos / Másteres / MÁSTER UNIVERSITARIO EN COMERCIO EXTERIOR E INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS / Trabajo Fin de Máster / MUCEE-103125-TFM".

On the left side, there is a sidebar menu with the course ID "103125-TFM" and a "BUZON ENTREGA DE TFM" section containing a "BUZON PARA ENTREGA TFM" link.

On the right side, there is a "Su progreso" section and a "UCO DIGITAL CENTRO DE RECURSOS VIRTUALES" logo. Below the logo, contact information for technical support is provided: "Soporte Técnico eLearning", phone numbers "957212086 / 2177 / 2137", and email "infomoodle@uco.es".

The Windows taskbar at the bottom shows the search bar with the text "Escribe aquí para buscar", several application icons, and the system tray with the time "9:19" and date "18/10/2020".

DEFENSA

TRABAJO FIN DE MÁSTER

La *defensa* es el acto público en el que el alumno oralmente muestra a un tribunal sus hallazgos y 3 profesores preguntan y valoran el trabajo realizado.

- Para la defensa es necesario tener todas las asignaturas aprobadas.
 - La defensa se puede hacer en junio o septiembre (siempre antes del 30 de septiembre)
- En junio se ha de entregar antes del 15 de junio
- En septiembre antes del 15 de septiembre (dado que deben mediar unos diez días entre entrega y defensa).

TRABAJO FIN DE GRADO ADE

- Evaluación con 3 miembros de un Tribunal diferentes del tutor
- Defensa presencial o videodefensa. Acto con defensa oral (15-20 minutos, se suele utilizar power point, gennially, prezzi/...), tras la defensa pregunta el tribunal y réplica del alumnado.
- Al final la defensa, y tras debate secreto el tribunal comunica la calificación al alumno

CIERRE DE EXPEDIENTE

- Cuando el alumno supera la defensa debe esperar a que la nota de su TFM esté subida a sigma.
- Una vez subida a sigma el alumno debe pedir en el IDEP el cierre de expediente y abonar las tasas de expedición del título de máster

SITUACIÓN DEL ALUMNO QUE NO DEFIENDE TFM O CON ASIGNATURAS SUSPENSAS

- El alumnado que no termina el máster debe matricularse de nuevo en los créditos no superados.
- Los plazos son fijados y anunciados en la página web del IDEP.
- Todos los trámites de matrícula se realizan en el IDEP
(email: postgrado1@uco.es)

ORIENTACION MÁSTER DE COMERCIO EXTERIOR

Muchas gracias por vuestra atención!!!!